

EL YASUNÍ UN ESPACIO DE CONFLICTOS SOCIALES Y AMBIENTALES

HISTORIA Y CONTEXTO ACTUAL

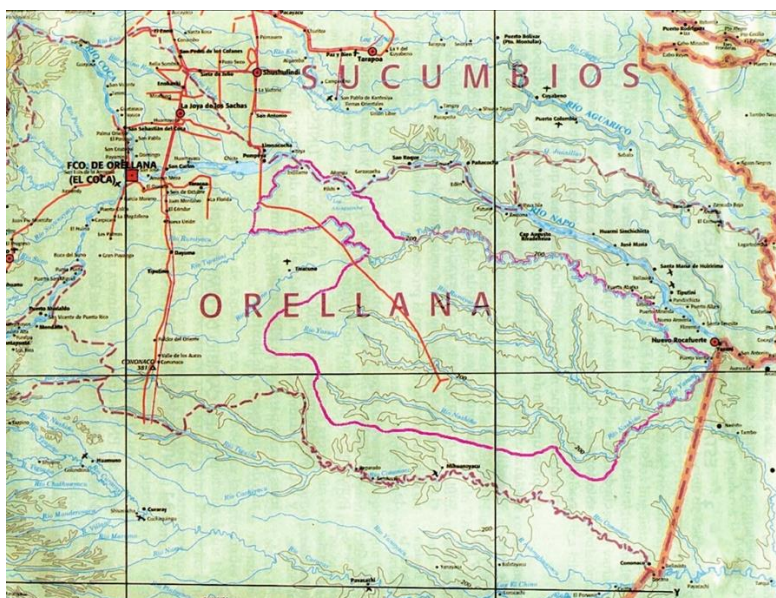
INTRODUCCIÓN

El presente análisis se centra de forma prioritaria en las actuales provincias de Orellana y el norte de la de Pastaza,

Para comprender la actual situación de conflictos en la zona del Parque Nacional Yasuní (PNY), la Reserva de Biosfera del Yasuni (RBY) y la Zona Intagible Tagaeri-Taromenane (ZITT) es necesario recordar dos hechos fundamentales que se dieron en el último tercio del siglo XX:

- El descubrimiento y el comienzo de la explotación petrolera en la zona de Lago Agrio y que rápidamente se extiende hasta las zonas de Shushufindi, Sachas, Coca y poco después hacia la vía Auca y sus márgenes.
- La rápida intrusión de la colonización utilizando las vías abiertas por la industria petrolera.

En este contexto en el año 1979 se crea el PNY (26 de julio, decreto n. 0322) con una extensión muy diferente de la actual.



Mapa 1: Delimitación inicial del Parque Nacional Yasuní

Posteriormente la extensión del parque fue modificada en 1990 y 1992, sin que concluyeran los problemas. Analizaremos esto más adelante.

Este documento se centra en un análisis de los conflictos existentes en la zona y en los actores involucrados en los mismos con sus interrelaciones, intereses y posturas que son las que se manifiestan en los conflictos.

En una segunda parte se realiza un análisis de los aspectos estructurales y coyunturales de los conflictos con la sugerencia de algunas estrategias para posibles intervenciones de apoyo a las organizaciones, especialmente a las indígenas.

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS CONFLICTOS, CONTEXTO

1. Los pueblos y nacionalidades indígenas en la zona antes del petróleo y la colonización

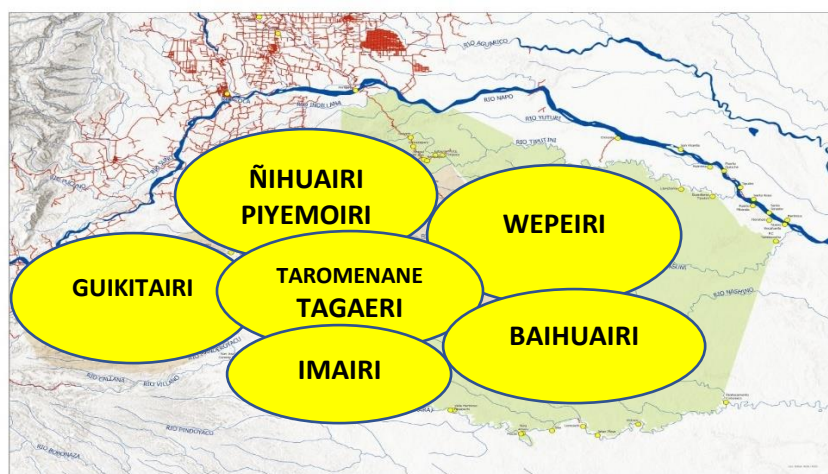
a) Los Waorani

La desaparición de los diversos grupos de la Nacionalidad Sápara y otros grupos indígenas por la acción de los caucheros y hacendados favoreció la extensión de los diversos grupos waorani en un amplio espacio territorial que tiene como límites el río Napo, al norte, y el río Curaray, al sur hasta llegar prácticamente a la actual frontera con el Perú.



Mapa n.2 : Máxima extensión del territorio waorani antes del contacto,

Desde los primeros años del siglo XX los waorani se enfrentaron a los caucheros y hacendados y en los años 40 hicieron varios ataques contra la compañía Shell. Los waorani estaban divididos en clanes que, en muchas ocasiones estaban divididos y enfrentados entre sí. Estos eran los siguientes:



Mapa n, 3. Los clanes waorani antes del contacto

En 1955 Raquel Saint, misionera del Instituto Lingüístico de Varano (ILV) se encuentra con Dayuma en la hacienda Ila de Carlos Sevilla. En octubre de 1958 Raquel Saint, Elizabeth Elliot y Dayma entran hacia los waorani e inician el contacto con éxito con el clan de los familiares de Dayuma: Minkaye, Nenkiwi, Guikita, etc. se inicia el Protectorado de Tiweno o Tihueno.

Entre 1959 y 1972 se produce la creación y consolidación del protectorado de Tiweno a cargo ILV al que poco a poco fueron integrándose después del uso de distintos medios de presión la mayor parte de los diversos grupos waorani.

En 1973 es llamado por el ILV el antropólogo James Yost para evaluar el funcionamiento del protectorado, después de unos años recomienda su disolución. Comienza el lento éxodo de los waorani de regreso a sus territorios ancestrales.

b) Los grupos waorani que quedaron en aislamiento

La existencia y presencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario (PIAV) se pone en evidencia a partir del agrupamiento de los diversos clanes o grupos Waorani que el Instituto Lingüístico de Varano impulsó en el llamado “Protectorado de Tiweno”.

¿Quiénes, qué grupos quedaron sin establecer contacto?

Una parte de los Wepeiri que no fueron llevados al protectorado. También los que llamamos con el nombre de Tagaeri y los Taromenane y posiblemente otros grupos a los que los relatos de los waorani se refieren con distintos nombres.

En 1976 Mons. Alejandro Labaka del Vicariato de Aguarico tiene un contacto pacífico con el grupo de los Wepeiri que se encuentra en la zona de Dikaro - Gabaro. En total estimaba que eran unas 30 personas. A este grupo pertenecían Ompore, Buganey, Araba, Cay, Nampahue, etc. Este grupo permanece desde esa época en el mismo territorio, actualmente en la zona de la denominada vía Maxus y el bloque 16 y kawimeno, en el río Yasuní.

Los Tagaeri, que formaban parte del grupo de Ñihua y Piyemo. Después de los problemas internos en el grupo, Tagae y sus hermanos con sus esposas y familias se esconden en la selva y no responden a las llamadas para trasladarse al Protectorado de Tiweno.

Los Taromenane. Durante bastantes años se pensó que los Taromenane o Taromenga, de los que se hablaba en algunos de los relatos antiguos de los *pikenani* (ancianos/sabios waorani), eran poco más que un grupo mítico. Incluso en estudios y análisis antropológicos se sostenía esa tesis.

Los Dugakairi. Posteriormente hemos conocido la existencia de otro grupo en aislamiento voluntario, los waorani que se encuentran más cercanos a ellos los denomina como los Dugakairi, es un pequeño clan waorani que ha permanecido en aislamiento.

c) Los Kichwa

En la zona hay como originarios dos grupos de la Nacionalidad Kichwa Amazónica:

- Los Kichwa Napo Runas que desde finales del siglo XIX estaban en las riberas del río Napo, sometidos a caucheros y, posteriormente, a los hacendados con el sistema de concertaje, inician su liberación a partir de 1958 con la fundación de la ciudad de Coca.

- Los Kichwua Canelos, en la zona del Curaray y en sus afluentes, así como en numerosas y amplias zonas de la provincia de Pastaza.

Con la llegada de la colonización y el petróleo se dio la llegada de otros grupos indígenas kichwas amazónicos, originarios de la zona de Tena, Archidona y Cotundo por la vía del Sumaco y que se instalaron en las zonas de las vías abiertas por la exploración y explotación petrolera.

Igualmente llegaron algunos grupos shuar que establecieron sus propias comunidades,

2. La ampliación de la actividad petrolera hasta la actualidad

Hasta 1985 el Estado Ecuatoriano no acostumbraba a realizar licitaciones para otorgar concesiones y el consorcio CEPE-Exxon era el que manejaba los bloques y campos petroleros, aunque contrataba a empresas subsidiarias, muchas de ellas extranjeras, para la realización de diferentes actividades. Aunque la Corporación Estatal de Petróleos del Ecuador (CEPE) era la principal accionista, era la Exxon la que manejaba y dirigía el consorcio.

En 1985 se realizó la primera ronda petrolera dando ingreso a la Occidental, entre ese año y 1989 se realizaron 4 rondas más, la sexta se realizó en 1990, la séptima en 1994 y en 1995 la octava.

La novena ronda se realizó en dos fases y se prolongó desde el año 1998 hasta el año 2004, este atraso se debió a que en este caso ya se dio una fuerte resistencia de las comunidades amazónicas a la explotación del crudo. Dentro de esta ronda se produjo la adjudicación (2001) de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) que comenzó a operar en 2003, este hecho dio lugar a numerosos conflictos con las poblaciones locales.

La décima ronda fue anunciada en 2003 para la concesión de áreas en los territorios de Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe, además de la continuación del proyecto ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini) que está situado en el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Faunística Cuyabeno.

En el 2006 se declaró la caducidad del contrato de explotación del bloque 15 que el estado mantenía con la compañía Occidental (Oxy). En ese año se alcanzaron precios récord para el crudo a nivel mundial.

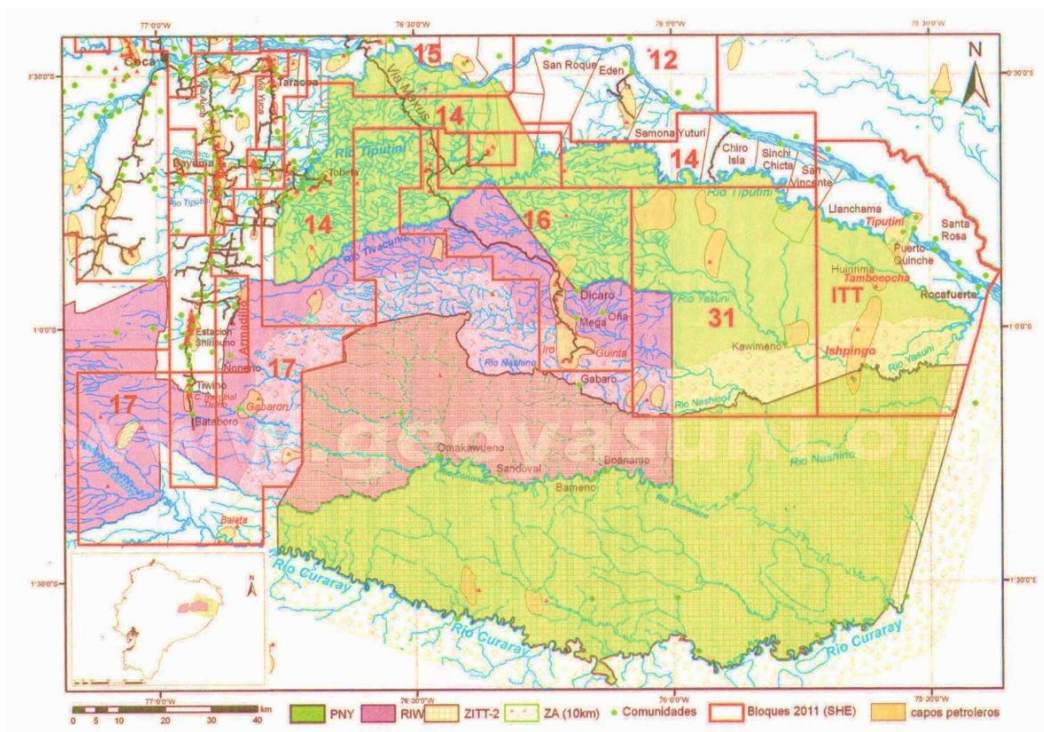
En 2007 se renegociaron los contratos petroleros con la Hispano- Argentina Repsol, la Francesa Perenco, la Brasileña Petrobras, la china Andes Petroleum y la compañía de capital estadounidense afincada en Panamá City Oriente. A pesar de la propuesta inicial publicada mediante decreto presidencial, en el cual se señalaba que Ecuador negociaría una ganancia del 99 % frente al 1% del precio diferencial fijado en el contrato de concesión, el acuerdo final fue el cambio de naturaleza del contrato que pasó de ser el crudo de propiedad de las empresas, a otro de prestación de servicios, en que el estado paga por la extracción de crudo tras la presentación de las facturas, además de someter eventuales divergencias a centros de mediación.

En 1999 el gobierno de Jamil Mahuad estableció la Zona Intangible Tagaeri- Taromenane (ZITT) que no fue delimitada hasta enero de 2007. Esta demarcación también tuvo algunos errores que fueron señalados por los geógrafos italianos De Marchi, Pappalardo y Ferrarese.¹

¹ https://www.geoyasuni.org/wp-content/uploads/2013/PDF/ZonaIntangibleTT_CLEUP.pdf

La Iniciativa Yasuní-ITT fue un proyecto oficial del gobierno de Ecuador, desde 2007 hasta 2013, durante el mandato de Rafael Correa, que condicionaba el mantenimiento del petróleo del ITT sin explotar en el ITT. Sin embargo, en 2013 se solicitó a la Asamblea Nacional el permiso de explotación con la condición de no afectar directamente a la ZITT. De esta forma se inició la explotación del ITT

La creación de la ZITT obligó a cambiar los límites de los diversos bloques petroleros para evitar que estos interfirieran con la zona intangible. Los bloques petroleros de la zona quedaron de la siguiente forma:



Mapa n.4: Límites actuales de los bloques petroleros en la zona.

En 2012 se presentó la décimo primera ronda que propuso la licitación de los campos 79, 83, 84 y 87, mientras se mantenía la propuesta de preservar el ITT. La décimo segunda ronda fue lanzada en Ecuador el 11 de septiembre de 2018, denominada Intracampos I. Su supuesto objetivo fue incrementar la producción de petróleo en el país, atraer inversiones y promover el desarrollo sostenible de los recursos energéticos, en realidad se trataba de promover la privatización camuflada de los recursos petroleros en manos del estado. La décimo tercera ronda en 2022, Intracampos II, fue un proyecto petrolero en Ecuador que buscaba captar inversiones para la exploración de seis bloques petroleros. Los bloques están ubicados en la provincia de Sucumbíos. La propuesta del gobierno de Lasso de llegar a una producción de hasta un millón de barriles al día no solo no se alcanzó, sino que la producción se redujo en más de 80.000 barriles respecto a los 540.000 que se alcanzaron en el momento de la mayor capacidad productiva.

En 2023 el OCP debía pasar a la total propiedad y administración del Estado Ecuatoriano, sin embargo, el traspaso no se produjo y se prolongó el contrato con las empresas privadas hasta julio del mismo año y recién en 2024 se hizo cargo del oleoducto, aunque actualmente se está licitando su gestión a las empresas privadas, lo mismo ocurre con el campo Sachas, el más productivo del país, que se está entregando a SINOPEC.

3. Los conflictos provocados en relación con la industria petrolera

Desde el inicio las actividades petroleras y sus afectaciones se han constituido en elementos disruptivos que hasta la actualidad son causa directa de conflictos.

Sus impactos en su mayor parte altamente negativos afectan a todas las poblaciones locales, tanto indígenas como campesinas y urbanas. Los abusos contra los derechos son frecuentes y las medidas ofrecidas como “remediación” no se cumplen y son claramente ineficientes e ineficaces.

Como resumen de algunos de estos abusos podemos señalar:

- Las compañías entran a tierras o territorios de forma ilegal o sin haber realizado la consulta previa libre e informada
- Apertura de trochas, vías, plataformas u otras obras de forma ilegal.
- Los graves impactos contra la ecología y la naturaleza, como son:
 - Los derrames de crudo o de químicos y realizan malas prácticas de limpieza o remediación.
 - Las quemaduras de gas u otros desechos que contaminan el aire.
 - La contaminación del agua que provoca la muerte de los ríos.
 - La contaminación de los suelos.
 - La contaminación auditiva por ruido.
 - Las enfermedades catastróficas resultado de la contaminación.
 - Los accidentes para las personas causados por las actividades sin prevención ni cuidado.
 - La pérdida de biodiversidad de fauna y flora.
 - La extracción ilegal de madera ligada a las actividades extractivas.
- Afectaciones a las culturas de las nacionalidades y pueblos:
 - Destrucción de lugares sagrados y sitios arqueológicos.
 - Del fomento de actividades ajenas a las culturas.
 - Cambios de relaciones familiares e inducción de alcoholismo, drogadicción y prostitución.
 - La intervención, manipulación y corrupción de las organizaciones y dirigentes.
 - Cambios en los hábitos alimenticios y pérdida de caza y pesca tradicionales.

Las relaciones entre las comunidades y compañías se desarrollan siempre en un clima de desconfianza mutua marcada en muchas ocasiones por situaciones de violencia. La situación de desigualdad y de poder entre las compañías y comunidades se traducen en medidas de hecho que en muchas ocasiones provocan la intervención de las fuerzas de represión del Estado. Esta es una constante que se repite de forma regular cada cierto tiempo, por solo recordar los paros de los últimos 30 años, podemos recordar los de 1990, 1992, 1994, 1996, 1998, 2001, 2004, 2006, 2008 y los de 2017, 2019, 2022, 2023 y 2024. Muchos de estos paros han generado violencia y represión con agresiones físicas, violaciones a los derechos y, en algunos casos muertes.

Hay que resaltar el poder de corrupción que muchas veces se ejercen contra las nacionalidades y pueblos, generando división en las organizaciones y comunidades y creando conflictos interétnicos, como los generados entre waorani y colonos (2023 y 2024), waorani vs. Shuar y Achuar 2019 en Dikapare y los actuales entre Kichwas de Río Tiputini y los waorani de Orellana

18-19/01/2025. En el origen de estas disputas se encuentra la lucha por acceder a puestos de trabajo y los “beneficios” que las comunidades obtienen por la presencia de las compañías en su territorio.

Los procesos de negociación entre las compañías y comunidades junto con sus organizaciones representativas (que en muchas ocasiones son excluidas) , salvo en muy honrosas y excepcionales ocasiones, no son transparentes, ni participativas ni se sujetan a unos protocolos mínimos que garanticen un respeto de los derechos. Esto se debe a que para las compañías la presencia de las comunidades son básicamente una molestia que dificultan el cumplimiento de sus objetivos de exploración y explotación y a las que hay que “apaciguar” al mínimo costo posible.

Esto ocurre igualmente con las comunidades de campesinos colonos, aunque siempre las mayores dificultades para las compañías se dan con las nacionalidades que a lo largo de los años han tomado conciencia de sus derechos e incrementan sus exigencias.

El caso paradigmático que supuso una inflexión y generó cambios sustanciales fue el juicio contra la Texaco (hoy Chrevron/Texaco) iniciado en 1994 que unió a comunidades indígenas y campesinas y dio lugar al nacimiento del Frente de Defensa de la Amazonía. Aunque el proceso ha pasado por distintos avatares, la lucha continúa y puso de relieve que había terminado la patente de corso y la total impunidad de la que hasta entonces gozaban las compañías. Es el antecedente del proceso actual que ha sido impulsado por el colectivo de Yasunidos.

Lo mismo ocurre con los procesos de consulta previa, libre e informada que, en muchas ocasiones, se incumplen o se falsean. En este aspecto la victoria legal de la Nacionalidad Waorani del 26 de abril de 2019 en Pastaza marcó un precedente para otras comunidades indígenas ecuatorianas que actualmente intentan detener otros mega proyectos de extracción petrolera en sus territorios. Otra lucha victoriosa ha sido la de la comunidad A’i Kofan de Chandiana’én,

Los conflictos de los waorani y shuar contra las compañías petroleras que operan en la zona del Pindo son frecuentes y se generan paralizaciones en los últimos años para exigir puestos de trabajo y otros beneficios como parte de la remediación de los efectos e impactos causados. En el bloque 16, manejado hasta diciembre de 2022 por la compañía española Repsol, ante la poca apertura de la compañía estatal a negociar con el clan wao de los Wepeiri se produjo una paralización que duró más de 2 meses en 2023, llevando al final a una toma de las instalaciones petroleras lo que finalmente provocó la intervención de las fuerzas armadas y concluyó con una negociación en el que intervinieron las comunidades del bloque y la NAWE.

El conflicto con las poblaciones locales por la denuncia contra los llamados “mecheros de la muerte” en las provincias de Sucumbíos y Orellana. En los campos, plataformas, pozos y en las estaciones la extracción y manejo del petróleo se incluyen los llamados “mecheros”, que son aparatos que queman los subproductos de la extracción del petróleo, produciendo dióxido y monóxido de carbono, óxidos de azufre y nitrógeno, metano, propano, butano y benceno. los mecheros lanzan al ambiente los subproductos a una temperatura promedio de 400 grados centígrados, funcionan sin tregua día y noche y envían miles de toneladas de CO₂ a la atmósfera siendo uno de los mayores contribuyentes del cambio climático.

El impacto de la falta de intervención del Estado en las comunidades indígenas y campesinas, así como en las poblaciones de estas zonas, incumpliendo el respeto de las leyes, es devastador. Hay personas que nacieron y crecieron a la luz de un mechero y otras están obligadas a comer

en su cercanía o junto a un derrame de petróleo. Los casos de enfermedades catastróficas, especialmente cáncer, son mucho más altos que en el resto del país.

El 18 de febrero de 2020, 9 niñas (4 de Sucumbíos y 5 de Orellana) con la ayuda de la UDAPT (Unión de afectados por Texaco) presentaron la “acción de protección” contra el propio Estado. En Ecuador, la acción de protección es una garantía constitucional destinada a proteger de forma directa y efectiva los derechos reconocidos por la Constitución en caso de violación de los mismos. En primera instancia la acción fue negada, pero esta sentencia fue apelada, y el 3 de mayo de 2021 la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos reconoció la violación del derecho a la vida en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, disponiendo medidas de reparación integral. Sin embargo, la sentencia no se cumple, las autoridades se niegan, lo cierto es que el número de mecheros ha aumentado, mientras que, en el año 2020 había 447, en 2022 se incrementaron a 457 y en 2023 la cantidad subió hasta 486.

La lucha continúa hasta la actualidad.

4. La lucha de Yasunidos hasta la consulta popular de abril de 2024 y situación posterior

Apenas el gobierno de Rafael Correa dio paso a la explotación del ITT en 2013, se inició la lucha por parte de diversas organizaciones y colectivos ciudadanos para evitar la extracción de petróleo en el mencionado bloque 43. La recolección de firmas se realizó en todo el país con la finalidad de lograr que se realizara una consulta popular con esta finalidad que, en esencia, buscaba proteger el Parque Nacional Yasuní, la ZITT y los derechos de los PIAV.

La propuesta de consulta popular fue rechazada por las autoridades, pero la persistencia hizo que, una vez que se dieron los cambios políticos, fuera aceptada y, finalmente, incluida en la consulta realizada en abril de 2023. El 20 de agosto de 2023, se llevó a cabo en Ecuador la consulta popular sobre el bloque 43 del Parque Nacional del Yasuní, en la Amazonía ecuatoriana, en donde ganó la opción de dejar de explotar el petróleo de dicho bloque. La decisión fue refrendada por la Corte Constitucional de Ecuador, que estableció el plazo de un año para el cierre de las instalaciones y señaló las obligaciones del Estado respecto al desmantelamiento de las instalaciones y la reparación de la zona y la protección del territorio.

Creo que lo que ha ocurrido después se recoge ampliamente en el estudio de Carlos Beristain “Enomeme Gopokinomi” de abril de 2024, ya conocido por todos y todas los/as pertenecientes al grupo de la “Comisión de Apoyo al Yasuní”.

La situación en torno a la situación del bloque petrolero 43 dividió a las comunidades waorani con motivo de la consulta popular. Mientras un sector importante de la comunidad de Kawimeno se pronunciaba a favor de que continuara la explotación petrolera en el bloque, otra parte señalaba que era mejor que dicha actividad extractiva concluyera. Las principales organizaciones de la nacionalidad como la Nawe, la AMWAE y la ONWO se manifestaron claramente a favor de que el petróleo quedara en el subsuelo y se suspendiera la explotación del bloque y sus campos.

No hay duda que la división de las comunidades fue sin duda promovida por agentes ligados a la empresa petrolera estatal.

Después de la consulta donde el 65 % de la población ecuatoriana se pronunció aprobando la terminación de las actividades petroleras en el bloque y, a pesar de que la Corte Constitucional se pronunció dando un plazo al gobierno de un año para cumplir lo resuelto en la consulta, el

gobierno trata de dar largas al asunto, hablando de un período de hasta 5 años para ejecutar dicha resolución.

Entre los días del 28 al 30 agosto se realizó en la ciudad de Puyo un encuentro internacional, propiciado por la NAWE, sobre el Yasuní y el ITT donde se reafirmó la necesidad del obligatorio cumplimiento de la decisión de la consulta y la sentencia de la corte. Después de este evento se realizó una marcha en la ciudad de Quito. Sin embargo, desde la empresa petrolera y el Estado se quiso realizar una contramarcha en Quito con algunos miembros waorani de la comunidad de Kawimeno para el día 3 de septiembre. Lamentablemente el bus en el que viajaban tuvo un grave accidente en la vía entre Papallacta y Pifo, donde hubo 9 fallecidos, entre ellos 3 niños y numerosos heridos que pasaron varios días en diferentes hospitales en Quito. Es claro que hay una responsabilidad al menos indirecta del estado y su empresa estatal.

Estos hechos exacerbaron la división entre las comunidades waorani y se provocaron una serie de amenazas en las que también han intervenido los grupos de delincuencia organizada (GDO). Las agresiones se han personalizado en el presidente de la NAWE, Juan Bay, su familia y en la NAWE y otros/as dirigentes/as.

5. Los conflictos intra e interétnicos de las nacionalidades y poblaciones locales

En la base de estos conflictos se encuentra, además de la irrupción de la industria petrolera, la colonización y la ampliación de los territorios de las nacionalidades mayoritarias: los kichwa y shuar/achuar.

Tras la disolución oficial del protectorado de Tiweno, una vez que los diversos grupos waorani regresaron a sus territorios ancestrales se encontraron con una realidad totalmente transformada y la presencia de gentes extrañas (*cowori*). Esto generó en muchas ocasiones ataques violentos con las muertes de algunos shuar, kichwas y campesinos.

Las nuevas ubicaciones de los waorani y conflictos internos entre comunidades

Poco a poco los waorani fueron estableciéndose en una línea de norte a sur al este de la zona del Pindo, ahí se ubican las comunidades de Nampaweno, Tobeta. Miwaguno y Ñoneno por citar las principales, pertenecientes al antiguo clan Ñihuai y Piyemoiri. Al final de la vía Auca se instalaron Tiwino y Bataboro, del antiguo clan de los Imairi. Las comunidades del clan Wepeiri se ubicaron en las zonas aledañas a la vía Maxus, siendo las principales las de Guiyero, DiKaro, Yarentaro y Gabaro, llegado hasta Kawimeno en el río Yasuní y cerca de Nuevo Rocafuerte. Los Baiihuai regresaron a sus antiguos territorios de los ríos Shiripuno y Cononaco. Los descendientes y aliados de los clanes de Guikipa y Mincaye se mantuvieron en el antiguo protectorado y zonas aledañas. Finalmente, otras comunidades se han instalado en la provincia del Napo, siendo las principales comunidades las de Queweriono y Wentaro.

La referencia a los antiguos clanes pudiera de carecer de sentido, teniendo en cuenta que durante la estancia en el protectorado las familias se fusionaron y las uniones matrimoniales fueron promovidas por Rachel Saint y Dayuma como medio para evitar las guerras internas. Sin embargo, aún es claro que las dirigencias reales de referencia se mantienen en los viejos clanes.

Esto ha causado una gran inestabilidad en la dirigencia de la ONHAE en su momento y hasta la actualidad en la NAWE y AMWAE. A pesar de las decisiones de la dirigencia de la nacionalidad

tomadas en congresos y asambleas, en muchas ocasiones los clanes no las reconocen ni cumplen.

Esto ha ocasionado graves errores de parte del Estado, citamos tres muy importantes:

- Cuando ocurrieron las muertes de Ompore y Bugarney por parte de los PIAV, las autoridades estatales fueron a dialogar con la NAWE para tratar de mediar e impedir las posibles retaliaciones, pero no tomaron en cuenta a los Wepeiri de Dikaro y Yarentaro que días después consumaron su venganza, pero con otro grupo de PIAV distinto.
- En la consolidación del Territorio Waorani, donde se unieron las distintas titulaciones realizadas por los gobiernos de Hurtado, Borja y Correa (un total aproximado de 679.220 hectáreas)² que se realizó durante el gobierno de Moreno (2020), se entregó el título del territorio consolidado bajo la titularidad de la NAWE, pero en el documento no se incluyó a todas las familias del Cononaco, concretamente a una parte importante de los Baihuairi, lo que es fuente de principal conflicto de una parte importante este clan con la NAWE.
- Cuando en 2023 la empresa estatal Petroamazonas/Petroecuador se hizo cargo del bloque 16, que había dejado la Repsol, inició unos acuerdos con la NAWE que fueron negados por las comunidades afectadas y dieron lugar a los dos meses de paro.

En ocasiones se dan desacuerdos entre comunidades waorani de una misma zona por lo que algunos consideran invasión a sus zonas de caza (los saladeros) o de turismo, pero en la mayor parte de los casos por el reparto de “beneficios” de las compañías o de proyectos por parte de la cooperación. No obstante, este tipo de problemas internos suelen resolverse con relativa facilidad.

Los casos más graves son el creado en torno al cierre del ITT y los cuestionamientos por el caso de la joven tagaeri/taromenane, Conta.

De cualquier forma es importante que se puedan apoyar las propuestas surgidas desde la NAWE y AMBAE de consolidar una mayor unidad entre todas las comunidades, desde acciones y posturas comunes que fortalezcan a la nacionalidad, evitando y rechazando cualquier intento de división organizativa o territorial.

Conflictos de los waorani con los kichwas

Los conflictos con las comunidades kichwas Naporunas se dio por la tendencia de estas de ir descendiendo desde el río Napo hacía el sur y el interior de la selva.

Esta era una causa de conflictos, por la expansión territorial de la Nacionalidad Kichwa, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996) los relacionadores comunitarios de la Maxus, que entonces tenía el bloque 16, se negoció un acuerdo para establecer el límite territorial

² Además del territorio legalmente adjudicado por el Estado a la Nacionalidad Waorani, , tiene el derecho a uso y ubicación en todo el territorio del Parque Nacional Yasuní (PNY) y la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT), lo que supone un total aproximado de 1.500.000 hectáreas. Este derecho de uso se reconoce en la delimitación del PNY de 1992 y en la creación de la ZITT en 1999.

interétnico en el río Tiputini. Aunque con algunas violaciones, en líneas generales se ha mantenido el acuerdo.

Los hechos actuales (18-21 de enero de 2025) que, como hemos indicado, se iniciaron por la competencia por trabajos petroleros entre la comunidad Kichwa Río Tiputini y la comunidad de Nampaweno, a la que luego se unieron las otras comunidades del clan, generó los hechos violencia que, afortunadamente, no se han sellado con muertes. Sin embargo, este conflicto ha derivado a nuevas reivindicaciones territoriales de parte de los waorani, ya que uno de los sectores de la comunidad kichwa, conocido como Bai Enomenga fue entregado por Dayuma a los Kichwa, porque una de sus hijas estaba casada con un esposo de esa nacionalidad. La comunidad tiene título de propiedad entregado por el Estado por más de 25.000 hectáreas.

Esperamos que el acuerdo de pacificación alcanzado en la noche de este 21 de enero, pacifique el conflicto.

Otro conflicto se da ya en la zona del río Curaray donde algunas comunidades Kichwa tratan de invadir el territorio que Tiwino y Bataboro consideran propio. No hay conflictos en la parte más al este casi en la zona de frontera con las comunidades kichwa de Kawsak Sacha.

Conflictos de los waorani con las comunidades shuar.

Las relaciones con los shuar se han producido cuando los waorani sienten que se han apropiado de su territorio. De hecho, en muchos casos se han unido en algunas comunidades por medio de alianzas matrimoniales.

Uno de los problemas más serios se dio entre la comunidad de Yawepare y la shuar Tigvano, en 2014 se resolvió con una división de territorio que fue mediada por el FEPP. Otro problema se dio en la comunidad de Dikapare, cuando al iniciarse una nueva etapa de explotación petrolera en 2016 una parte importante de waorani de Ñoneno se trasladó a Dikapare y procedió a expulsar que hasta entonces habitaban en la comunidad y habían establecido relaciones familiares interétnicas.

Conflictos con los colonos

Los problemas con los colonos son muy frecuentes hasta la actualidad. Las luchas contra el avance de la colonización se han desarrollado a lo largo de los años con varias muertes de colonos que no terminaron con la delimitación del territorio Waorani a partir de 1990 cuando se inició la delimitación de territorio waorani que se realizó entre los años 1992-93 con apoyo del CIBT (Centro de Investigación de los Bosques Tropicales), pero los problemas no terminaron.

Una zona especialmente conflictiva es la que se encuentra en el espacio entre el PNY y el territorio Waorani que es la zona de mayor avance de la colonización y de la exploración y explotación petrolera.



Mapa n. 5: Zona de mayor conflictividad entre Waorani y colonos

La pretensión de los waorani es que esa zona entre el PNY y su territorio se incorpore y les sea reconocida como propia.

Más concretamente los problemas entre los Waorani y los colonos se encuentran en las siguientes zonas:

- **En la zona entre los ríos Tivacuno y Tiputini.** En esta zona, durante el año 1996, mediante un convenio entre la entonces ONHAE, el Vicariato de Aguarico y el INEFAN se inició la delimitación del territorio en la zona de los pozos Armadillo (Bloque 14). El proceso siguió sin problemas hasta llegar al río Tivacuno, lugar donde los Waorani constataron que no había asentamientos campesinos aledaños. En este punto se inició con la linderación como territorio propio una zona con forma triangular entre el límite norte de su territorio en el río Tivacuno y el límite occidental del PNY, con la intención de llegar en línea recta hasta el río Tiputini. Sin embargo, a medio camino se encontraron varias cooperativas de campesinos, asentados en la zona desde hacía varios años. En estos últimos años, la presencia de cooperativas y precooperativas de campesinos se ha multiplicado en la zona; son varias las familias que han obtenido del INDA y de la Subsecretaría de Tierras del MAG la legalización de sus fincas y con la apertura de vías y trochas han seguido internándose en la zona. Los waorani, especialmente el grupo familiar de los Ñihuairi, continúan reivindicando esta parte del territorio como propia y las tensiones mutuas entre las comunidades de esta nacionalidad y las poblaciones colonas son constantes. En esta zona se ha constado también la presencia de los PIAV que, en 1999, mataron a la señora Sandra Zabala y dos de sus hijos; y el secuestro temporal, por parte de los

Taromenane, de un niño pequeño que, posteriormente, fue abandonado y encontrado en la zona del ataque.

- Otra zona que ha provocado **un conflicto de mayor gravedad es la del río Shiripuno**, en el kilómetro 74 de la vía Auca, entre la comunidad Ñoneno y la cooperativa San Francisco. En esta zona había ya cultivos realizados por las familias campesinas y, al retornar el grupo Waorani, se produjeron violentos enfrentamientos con la quema de 4 casas (dos de cada parte) y dos muertos de parte de los campesinos. Estos enfrentamientos tuvieron su punto álgido en 1996. Al final el problema se resolvió con la intervención del Vicariato de Aguarico, las fuerzas armadas, los dirigentes de la, entonces, ONHAE y el FEPP, apaciguando los ánimos y señalando los linderos entre el Territorio Waorani y las organizaciones campesinas.
- Un conflicto similar se produjo entre los Waorani de Tiwino y los colonos del final de la vía Auca. Aunque se dieron algunas amenazas y agresiones, al final pudo establecerse un acuerdo.

Los casos, señalados en el taller realizado en noviembre de 2023 con la quema de algunas casas y expulsión de familias son parte de esta pugna territorial entre los Waorani y las comunidades de colonos.

Conflictos entre comunidades Kichwas,

Los Kichwa que descendieron de la parte alta de Tena, Archidona, Cotundo a través del propio río Napo y la vía abierta en la RBY del Gran Sumaco se fueron estableciendo en los respaldos de la Vía Auca en la vía Loreto y en las cercanías de la ciudad de Coca. Poco a poco quisieron situarse al sur de las comunidades Naporunas de la margen sur del río Napo, lo que originó un conflicto entre comunidades pertenecientes a la misma nacionalidad, este conflicto pudo resolverse poniendo freno y reconociendo los derechos de los Naporunas entre los años 2008 y 2009. En esta solución intervino el FEPP.

Conflictos de los kichwas con otras nacionalidades

Ya hemos hablado de los problemas entre Kichwas y waoranis. No hay actualmente conflictos en la zona con los shuar.

El antiguo territorio de la comunidad de Mandaripanga, que era mucho más amplio, tuvo que dividirse por haber aceptado la entrada de colonos que comenzaron a legalizar sus fincas ante el IERAC en su día y, luego, con el INDA. Finalmente en los años 90 se legalizó el territorio ancestral con una extensión de 6,255 ha. de las cuales aproximadamente el 50% se encuentra dentro del PNY.

La organización kichwa de Kawsak Sacha que se ubica en el río Curaray, en el sur del PNY y la ZITT y tienen un territorio comunitario que comprende 6 comunidades y una extensión de 235.000 ha. Actualmente tiene un conflicto con la Nacionalidad Sápara en la parte sur del territorio, pero esto queda muy lejos de la zona de la intervención del proyecto. Con las comunidades Baihuairi tienen algunos acuerdos para la vigilancia comunitaria de los ríos Curaray

y Cononaco. Cuentan con vigilancia comunitaria de jóvenes hombres y mujeres que monitorean la llegada de ilegales peruanos y que tiene el nombre de “Yana Pumas”.

6. Los PIAV

Ya hemos hablado de los 3 grupos indígenas que actualmente se encuentran en aislamiento voluntario: los Tagaeri, Taromenane y Dugakairi. Recordamos algunos aspectos de estos grupos de acuerdo a las historias y nuestras investigaciones.

Los Tagaeri: son un grupo que se desligó por peleas internas en el clan de los Ñihuari, Piyemoiri. Se separaron después de las guerras internas provocadas por la muerte de Ñihua (1965) y la de Kimontare; Tagae, hijo de Kimontare, se separa del clan junto con sus hermanos y esposas, se interna en la selva y no acepta el contacto. Es un grupo netamente Waorani.

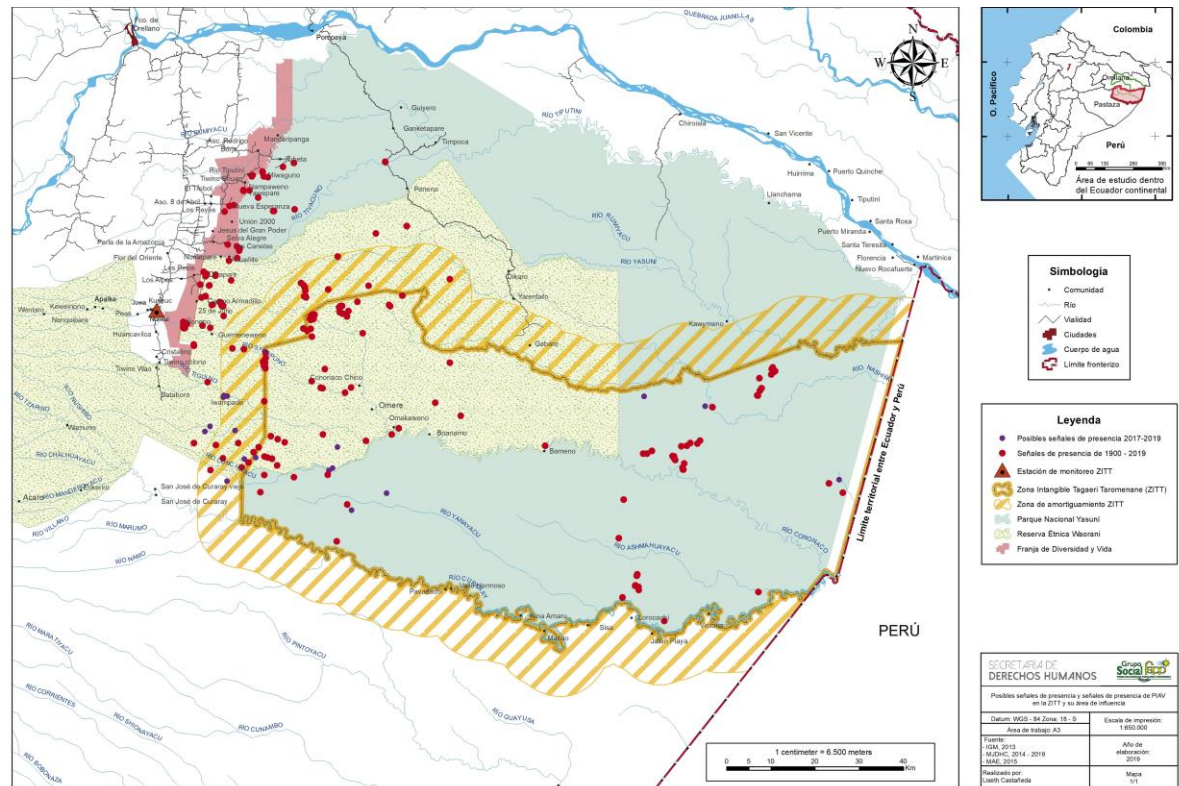
Los Taromenane: son parte del grupo cultural Waorani, aunque éstos no los consideran sus iguales; para ellos serían *warani* (próximos, pero no iguales); según los relatos, son más altos, más blancos y más fuertes. Se entienden al hablar, aunque los Waorani señalan que tienen algunas palabras y expresiones diferentes. De lo observado se colige que su cultura material es prácticamente igual a la de los Waorani, las mayores diferencias se observan en las lanzas y bodoqueras. Ver el libro *“Tras las Huellas del Silencio”* (Proaño, Vela, Villaverde, FEPP, 2018).

Los Dugakairi: es el pueblo menos conocido, de ellos se tienen testimonios certeros y se han encontrado en sobrevuelos alguna de sus casas y chakras. Se sabe que son Waorani ya que hablan la misma lengua y carecen de herramientas de hierro. Esconden sus casas en la selva y se ubican mucho más al este que los Tagaeri-Taromenane. No hay ninguna referencia de que los Dugakairi hayan tenido enfrentamientos con nadie al menos en los últimos 20 años.

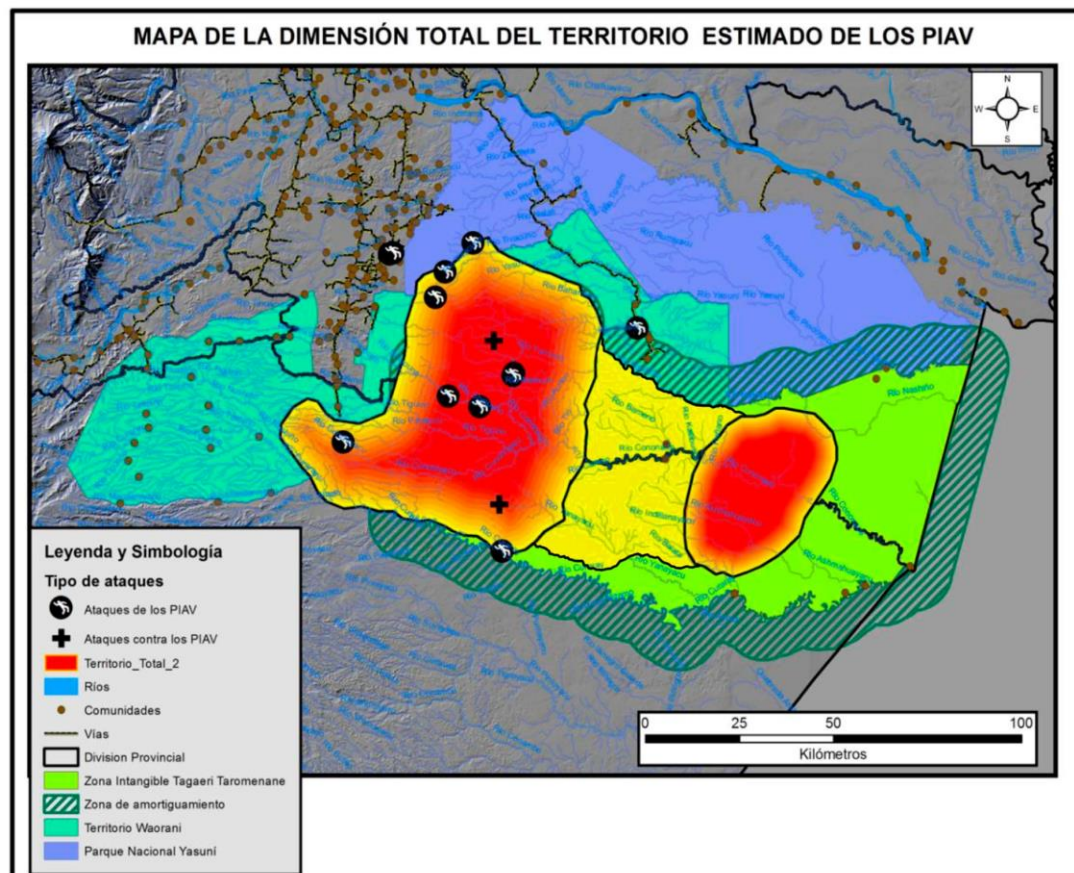
En un tiempo impreciso entre 1987 (año de la muerte de Alejandro Labaka e Inés Arango) y, posiblemente, los inicios de los años 90, los Tagaeri-Taromenane se juntan, aunque hay relatos que narran guerras entre ellos y casi el exterminio de los Tagaeri. Esto se comprueba, ya que los Imairi atacan varias veces a los PIAV; en 1993, se llevan a una chica Omatuki. Al devolverla es alanceado Carlos Omene, que muere en Coca. En 2003, hay una incursión contra los PIAV del clan de los Imairi y Ñihuari, que provoca un alto número de 13 muertos, especialmente de mujeres y niños, donde se comprueba por primera vez de forma efectiva la existencia de los Taromenane, que se encontraban en territorio tradicional de los Tagaeri.

Entre 2005 y 2009, hay diversos ataques de los PIAV Tagaeri-Taromenane contra madereros y colonos que se internaban en su territorio. A raíz de las muertes contra la señora Sandra Zabala y dos de sus hijos, en 2009, el gobierno crea la entonces llamada *Franja Roja*, que luego derivaría en la *Franja de Diversidad y Vida*. En marzo de 2013, se produce el ataque y las muertes de dos ancianos Waorani (Ompure y Baganey); a finales del mismo mes, los familiares Waorani provocan la matanza de al menos 20 PIAV y el secuestro de dos niñas. El último hecho de violencia se produce en enero de 2016, en el Shiripuno, con la muerte de Caiga y las heridas de Onenka. Se logró evitar que hubiera medidas de venganza (datos tomados del documento *“Los PIAV, Origen y Realidad Actual”*, Villaverde, 2022).

En los siguientes mapas se indican las señales de los PIAV hasta 2020 y el mapa del territorio estimado de los PIAV.



Mapa n 6: señales de presencia de los PIAV entre 2013 y 2020



Mapa n. 7: territorio estimado de los PIAV.

El grupo ubicado más hacia el oeste se corresponde con los Tagaeri-Taromenane y el del este a los Dugakairi. El espacio en amarillo entre ambos grupos se señala como zona de paso entre ambos.

En relación con la pervivencia de los PIAV del grupo de los Tagaeri/Taromenane contamos con evidencias de imágenes satelitales y fotografías y videos de sus casas y ckakras tomados en diciembre de 2023 y en marzo y agosto de 2024, donde se han encontrado al menos 3 casas (es posible que haya unas dos más) y numerosas chakras. Respecto a los Dugakairi tenemos las evidencias recogidas por los kichwas de Kawsak Sacha que han encontrado sus huellas, señales y chakras al norte del Curaray, actualmente se está realizando un monitoreo terrestre en la zona para corroborar estas noticias, evitando cualquier contacto. No obstante, también en las imágenes satelitales se ha visto algunas de sus chakras.

7. La Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT)

La ZITT fue creada en 1999, pero no se delimitó hasta enero de 2007, en los últimos días del gobierno de Alfredo Palacio. Su objetivo fundamental es proteger a los PIAV y al PNY. La ZITT se creó tomando parte y superponiéndose tanto al PNY como al territorio Waorani.

La ZITT tiene en todo su contorno una zona de amortiguamiento de 10 kilómetros donde está prohibido establecer todo tipo de estructuras permanentes.

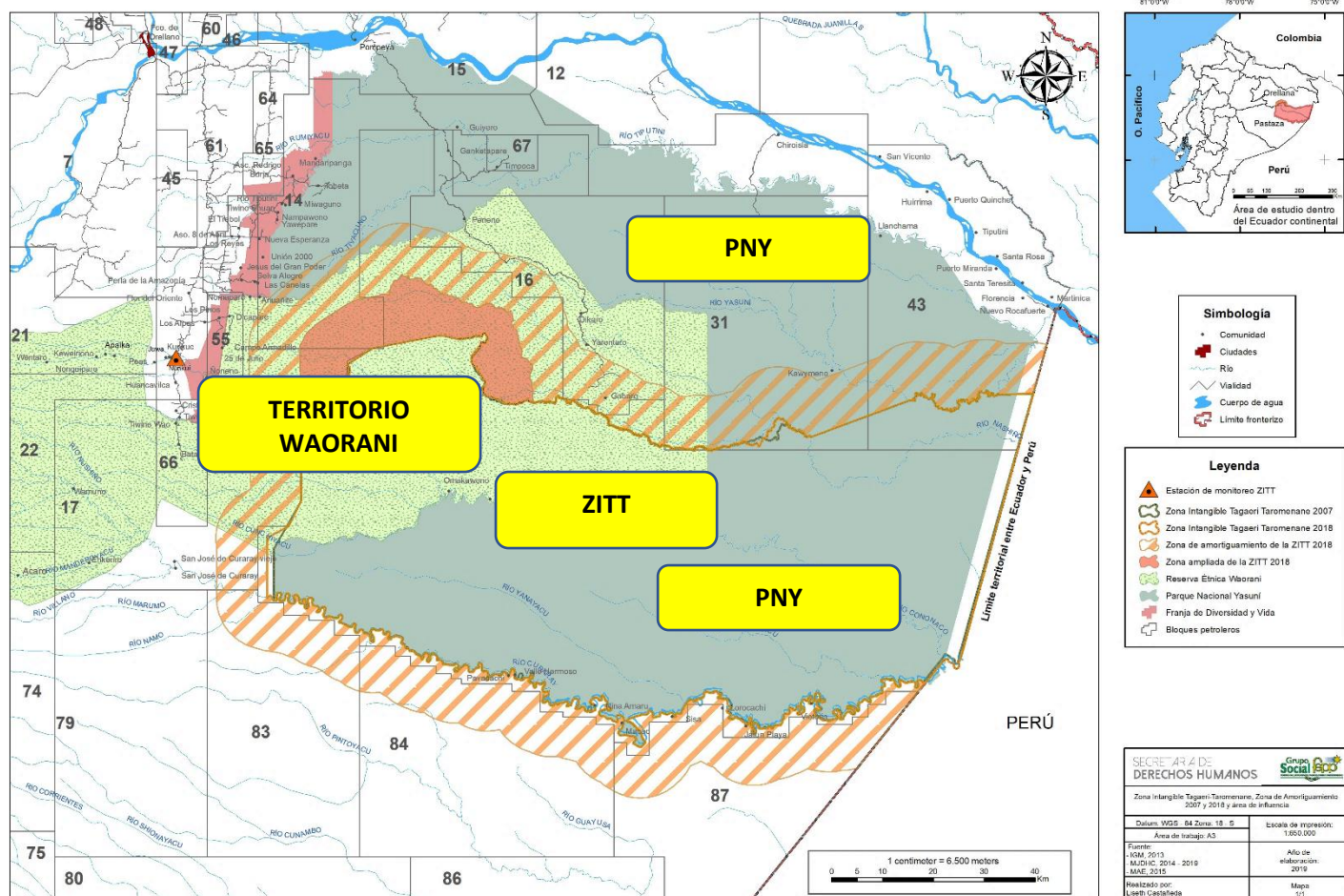
En estudios previos realizados por CICAME y FAL hasta el año 2010, y los posteriores realizados por FEPP y FAL, se estableció que la presencia de los PIAV sobrepasaba el ámbito geográfico de la ZITT, por lo que la Comisión Tagaeri-Taromenane solicitó al gobierno la ampliación de la ZITT hasta llegar al río Tivacuno con la ampliación de la zona de amortiguamiento. En la pregunta 7 de la consulta de 2018 se aprobó la ampliación de la ZITT, acogiendo la propuesta que había elaborado previamente el FEPP con la comisión.

La ampliación se recogió en el decreto 751, del 21 de mayo de 2019, pero en este decreto se permitía instalar infraestructuras permanentes en la zona de amortiguamiento como carreteras, centrales hidroeléctricas y centros de facilidades petroleras. Con este decreto se ponía en grave riesgo a los PIAV. Desde el FEPP se apoyó con información a las organizaciones que presentaron la declaración de inconstitucionalidad del decreto en este aspecto. Finalmente, la Corte Constitucional, en enero de 2022, declaró como inconstitucionales los artículos 3, 4, 5, 6, 8 y 9 del Decreto 751.

Al recuperar la vigencia de las limitaciones de intervención en la zona de amortiguamiento, la incidencia de la ZITT llega hasta el río Tivacuno y protege la zona histórica donde se encuentran las casas de los Tagaeri/Taromenane hasta la actualidad.

De esta forma la ZITT, tras la ampliación, queda de la siguiente manera.

Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, Zona de Amortiguamiento 2007 y 2018 y área de influencia

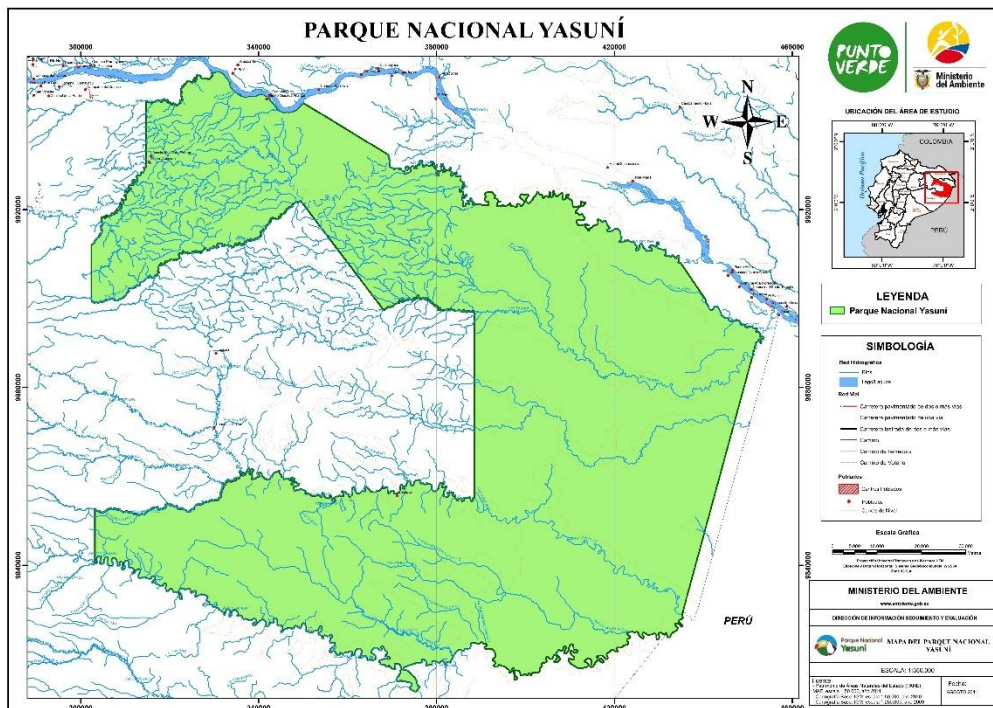


Mapa n. 8: Ampliación de la ZITT

8. Los problemas y conflictos por la delimitación del PNY

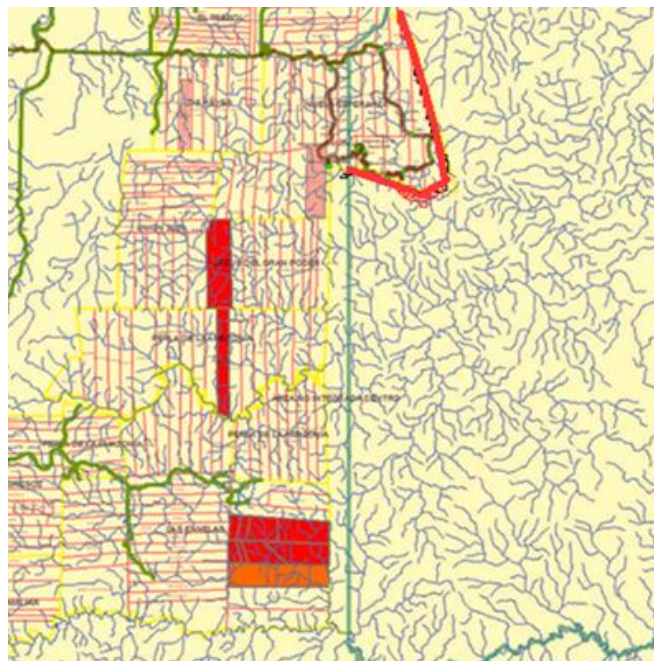
El PNY ha tenido dos delimitaciones posteriores a la inicial de 1979, estos cambios se realizaron en 1990, cuando se entregó por parte de Rodrigo Borja del Territorio Waorani que, además del reconocimiento del derecho de esta nacionalidad, tenía una segunda intención de sacar del PNY el bloque 16, entonces adjudicado a la compañía Conoco, luego a la Maxus y luego a la Repsol.YPF.

La forma actual se estableció en 1992, estableciendo unos límites por el sur hasta el río Curaray y un amplio espacio hasta el Cononaco y el río Cuchiyaku. Ver mapa.



Mapa n. 9: Mapa actual del PNY

El problema de la delimitación definitiva del PNY lleva casi 30 años sin solución. Las divergencias y descoordinación entre el MAATE y el MAG afectan a las comunidades campesinas de la zona como es el caso de Nueva Esperanza, Rodrigo Borja y otras. Desde hace varios años los 10 kilómetros de indefinición y la tan buscada “quebrada sin nombre” provocan incertidumbre y conflictos. También incide en los problemas entre los campesinos y los waorani.



Mapa n. 10: Zona conflictiva del PNY

Este es un problema que no se resuelve por falta de coordinación y decisión política entre el MAG y el MAATE.

9. La descoordinación entre las instituciones estatales

Una gran parte de los problemas que hay en la zona se deben a la descoordinación entre las instancias locales y nacionales del gobierno central. Esto es parte del proceso de desinstitucionalización que se ha dado desde 2017 hasta la actualidad, aunque, en realidad, tiene su origen muchos años atrás; si bien, en los actuales momentos, el problema ha llegado a niveles más álgidos.

Especialmente grave en torno al PNY, la ZITT y los territorios indígenas como ya se ha señalado, es la descoordinación entre el MAATE y el MAG. Ya no existe el Ministerio de Justicia y el actual Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, que tiene a su cargo los derechos y las diversidades, así como las nacionalidades y la protección de los PIAV no tiene relevancia en la zona. Esta descoordinación complica igualmente el trabajo con las comunidades en la Franja de Diversidad y Vida y la protección de los PIAV.

En los actuales momentos, hay una falta de recursos económicos, materiales y de talento humano que impiden una acción que contribuya a generar políticas públicas consistentes en beneficio de la población. Por otra parte, ni las autoridades locales ni las nacionales se sienten con capacidad y fuerza para tomar decisiones que contribuyan a la solución de los problemas.

10. Los GAD locales y su incidencia

La actual división administrativa del país en provincias, cantones y parroquias también tiene su incidencia en el territorio de nuestro análisis. De acuerdo a lo que establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cada una de estas instancias tienen sus propias atribuciones y competencias, algunas de ellas exclusivas y otras compartidas con el propio Gobierno Nacional o en coordinación con los otros gobiernos GAD.

Los GAD que tienen incidencia en la zona son:

- Los GAD provinciales de Pastaza, Napo y Orellana.
- Los GAD Cantonales de Puerto Francisco de Orellana (El Coca) y Aguarico (en Orellana), Cantón Arajuno (en Pastaza) y Cantón Carlos Julio Arosemena Tola (en Napo).
- Los GAD Parroquiales que tienen incidencia en la zona son:
 - Parroquia Curaray (Cantón Arajuno, provincia de Pastaza).
 - Parroquias Dayuma, Alejandro Labaka, El Edén, Inés Arango y Taracoa (en el Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana) y Parroquias de Cononaco, Yasuní, Huirrima, Tiputini, Augusto Rivadeneira y Nuevo Rocafuerte (en el Cantón Aguarico, Provincia de Orellana).
 - Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola en el cantón del mismo nombre, provincia de Napo.

Obviamente los GAD reciben solicitudes y presiones de parte de las poblaciones locales, especialmente de las poblaciones de campesinos colonos y de las nacionalidades indígenas para que realicen distintas obras de infraestructuras de servicio comunitario.

En muchas ocasiones estas obras, especialmente la apertura de vías, contribuyen a aumentar los procesos de colonización, a poner en riesgo a las propias comunidades y suponen una amenaza para el PNY y la sobrevivencia de los PIAV.

11. Otros actores que conflictúan la zona

Otros actores que contribuyen a generar conflictos en la zona son:

Los madereros ilegales

No hay datos concretos de los niveles de extracción de madera, ni hay constancia de la presencia de las grandes compañías madereras en el área del PNY. A esto contribuyeron las modificaciones que tuvo el PNY y que lo han dejado al margen de las principales vías que hubieran ayudado a la explotación masiva del recurso forestal.

No obstante, durante varios años hubo comerciantes de madera que han entrado al área del Territorio Waorani por el kilómetro 68 de la vía Auca, llegando hasta el lugar ocupado por los pozos Armadillo. Esta actividad se realizaba en las comunidades Waorani de Tiwino y Ñoneno, quienes tenían convenios con madereros ilegales para extraer la madera de la zona. Los propios Waorani han tenido enfrentamientos violentos con madereros y también los PIAV han causado varias muertes de madereros entre los años 2002 y 2008.

El MAATE con el apoyo del Plan de Medidas Cautelares logró frenar la extracción de madera durante cierto tiempo que se realizaba con el visto bueno de algunas comunidades waorani, pero con motivo de la pandemia del COVID 19 la extracción de balsa se realizó sin ningún control del MAATE. De acuerdo a las investigaciones y monitoreos realizados por la FAL y el FEPP, junto con las comunidades Waorani, hay madereros peruanos que extraen madera por el Cononaco y Curaray, en zonas que limitan con el grupo en aislamiento Dugakairi.

Según los funcionarios del MAATE en El Coca, aún subsisten los problemas y los comerciantes de madera se sirven de subterfugios para seguir sobreexplotando el recurso eludiendo los controles y normas establecidos. La debilidad del ministerio les impide realizar un adecuado control.

La minería

Poco a poco van ingresando a la zona las actividades mineras lo que supone un riesgo grave a mediano plazo por la deforestación, contaminación, la destrucción de la biodiversidad y la violencia, ya que esta minería ilegal se relaciona con las mafias y grupos violentos que ya intervienen en la provincia de Napo y van avanzando hacia Loreto, cerca de la ciudad de Coca y el río Napo.

La presencia reciente de los grupos de delincuencia organizada

En los dos últimos años se han hecho sentir por su violencia e incidencia los grupos de delincuencia organizada (GDO) con sus amenazas y acciones han sembrado terror y miedo en toda la ciudadanía, llegando a amenazar a las organizaciones indígenas y sus líderes como el caso de Juan Bay y otros líderes y lideresas de la NAWO o de la ONWO. También el actual obispo de Coca ha tenido amenazas de muerte por su postura comprometida en la defensa de los derechos y su postura favorable por el “Sí” en la consulta sobre el ITT.

Resulta curioso, por decir lo menos, que las personas amenazadas son aquellas que se distinguen por la defensa de los derechos.

Esto ha provocado que la provincia de Orellana esté permanente inmersa en los estados de excepción y el toque de queda, aunque la situación, como ocurre con el resto del país, no se ha traducido en un cambio significativo en relación con la disminución de la violencia.

12. Las interferencias territoriales y los niveles de protección

En la zona se da una confluencia de los diversos espacios territoriales que responden a marcos jurídicos diferentes, lo que facilita que se den conflictos entre los diversos actores que interactúan en un mismo espacio.

Teóricamente, los niveles de protección de acuerdo a las leyes del Ecuador son diferentes. Al menos en teoría, la máxima protección correspondería a la Zona Intangible Tagaeri Taromenane, donde cualquier actividad extractiva está taxativamente prohibida.

Un segundo nivel de protección es el que representa la existencia de la Reserva de Biósfera y el Parque Nacional Yasuní, aunque a su interior hay ciertamente actividades extractivas relacionadas con las actividades de explotación de hidrocarburos.

Un tercer nivel se relaciona con los derechos de las compañías que operan los distintos bloques petroleros. En la actualidad, las compañías, cumpliendo las normas establecidas por el Estado Ecuatoriano, pueden operar en los territorios asignados a sus respectivos bloques.

Los territorios indígenas tienen una protección menor. Así, la Reserva Étnica Waorani y las fincas de los campesinos encuentran limitados sus derechos por las normas que protegen a las categorías anteriores.

Finalmente, las acciones de los GAD dependen de los acuerdos con las instancias anteriores. Lo podemos graficar en el siguiente esquema.



Las interferencias territoriales son:

- ✓ La ZITT se inserta en parte del Territorio Waorani, en parte del Parque Nacional Yasuní y en la Reserva de Biósfera.

- ✓ La Reserva de Biósfera incluye en su interior, aunque con distintas categorías, a los territorios indígenas y las fincas de los campesinos. También comprende todo el Parque nacional Yasuní y la Zona Intangible.
- ✓ Los bloques petroleros se insertan en el Parque Nacional Yasuní, la Reserva de Biósfera, Territorio Waorani, los otros territorios indígenas y las fincas de los campesinos.
- ✓ El Territorio Waorani, los otros territorios indígenas y las fincas de los campesinos se encuentran mediatizadas por el resto de las instancias.
- ✓ Finalmente, los espacios de intervención de los GAD de acuerdo a la división administrativa de los GAD tienen limitaciones por los distintos derechos territoriales.

II, A MODO DE CONCLUSIONES: ALGUNAS REFELXIONES SOBRE LOS CONFLICTOS Y SUS VARIANTES

Siempre ha habido conflictos en la zona y, posiblemente, siempre los habrá; los desacuerdos, puntos de vista diferentes y la pugna de intereses forman parte de un entorno conflictivo; es lo normal. Ya había conflictos en la zona incluso antes de que se iniciara el proceso de colonización y la expansión petrolera.

El espacio es un ámbito propicio para el desarrollo de conflictos. La confluencia de actores distintos y con cosmovisiones y culturas divergentes, la controversia creada por intereses no sólo opuestos, sino contrapuestos es el mejor caldo de cultivo para la existencia y permanencia de los conflictos.

Los conflictos se transforman en problemas de difícil solución cuando se enquistan, cuando no se encuentran o no se quieren encontrar vías de solución a través de decisiones políticas o de negociaciones en las que las partes cedan un fragmento de lo que creen sus derechos en una transacción que resulte equitativa y justa. Cuando no se resuelve un conflicto, éste lleva a otro, y a otro, en una cadena en la que las relaciones van deteriorándose cada vez más.

Sin embargo, siempre es posible encontrar los caminos de solución si hay voluntad de hacerlo en un diálogo franco entre los contendientes, si se alcanzan consensos mínimos y si se da un clima de confianza y franqueza. Muchas veces los actores, dejados a su propia inercia, son incapaces de hallar la solución y necesitan entenderse a través mediadores que gocen de su confianza por su imparcialidad y prestigio.

Pudiera parecer, a raíz de lo descrito en todo el extenso apartado anterior, que los conflictos existentes en la zona son tantos y con tantas variantes que nos podemos sentir tentados de caer en un pesimismo que nos lleve a la inacción y a ubicarnos como observadores que muy poco podemos hacer y lograr. No puede ni debe ser así. Ciertamente, todos y todas quisiéramos que los conflictos se resuelvan de forma rápida y justa. Sin embargo, mirando los hechos desde una perspectiva histórica más amplia, podemos afirmar que hay muchas cosas que han cambiado y que, posiblemente, no permitan un retroceso a etapas anteriores.

Algunos ejemplos:

- Las compañías petroleras y mineras ya no pueden actuar con total impunidad y sin asumir consecuencias de sus acciones.
- Las comunidades indígenas son conscientes de sus derechos colectivos y los defienden; lo mismo ocurre con las comunidades campesinas.

- Los derechos de la naturaleza se reclaman de forma concreta.
- Los mecanismos de participación ciudadana y el fortalecimiento de la sociedad civil en Orellana, incluso con sus contradicciones y debilidades, muestran un conglomerado social más activo y protagonista para asumir su propio destino.

Estos y otros aspectos, siendo importantes, tampoco nos pueden hacer caer en un falso e irreal optimismo; lo importante es tomar conciencia de que se trata de procesos de largo aliento donde hay que seguir trabajando para lograr los cambios con impactos de largo plazo y los efectos a mediano plazo. Nuestros proyectos deben insertarse en estos procesos sin renunciar a generar los cambios que hemos planificado y previsto alcanzar.

Reduciendo este análisis podemos señalar que hay **dos tipos básicos de conflictos**:

1. Los que podemos denominar como **conflictos “estructurales”**, porque están ligados a sistemas legales y a prácticas establecidas donde las relaciones de poder crean desequilibrios que generalmente perjudican a las partes más débiles.
Estos conflictos estructurales, a modo de ejemplo, pueden darse con las instancias del Estado, con las compañías petroleras que manejan grandes recursos y son protegidas por las instancias del Estado, pero también entre nacionalidades y pueblos indígenas.
2. **Los conflictos “coyunturales”** son los que se producen en un momento concreto y que pueden permitir una intervención rápida para encontrar algún tipo de solución a los mismos antes de que se enquisten y se dificulte lograr su superación.
Ejemplos de casos coyunturales son los conflictos que se dan en un momento concreto entre una compañía y una comunidad indígena o la invasión de una finca de un colono por una comunidad o personas de la nacionalidad Waorani.

Generalmente, los que hemos descrito como conflictos coyunturales se derivan de los estructurales, pero la resolución de los mismos puede ayudar a generar cambios significativos en el mediano y largo plazo.

ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR EN CONFLICTOS ESTRUCTURALES

Quizás la principal estrategia de intervención para incidir en los conflictos estructurales es **la incidencia política** que promueva políticas públicas de respeto a los derechos. Vamos a analizar algunas intervenciones realizadas en la zona de Orellana y que han permitido intervenir en conflictos que tenían carácter estructural.

La presión de la sociedad civil y de las organizaciones indígenas entre ellas la CONAIE y la CONFENIAE logró el reconocimiento del derecho de las nacionalidades amazónicas a sus territorios ancestrales. Primero, se reconoció este derecho de facto desde 1989 para algunas comunidades de la Nacionalidad Siekopai; un hito lo marcó la entrega del territorio Waorani en 1990 y en 1992; la entrega de los territorios indígenas de Pastaza tras la marcha de la OPIP desde Puyo hasta Quito. Los derechos colectivos se reconocieron por primera vez en la **Constitución de 1998** y se ampliaron en **la de 2008**

El apoyo en los años 90 al juicio contra la Chevron – Texaco y a la creación del **Frente de Defensa de la Amazonía** marca un antes y un después en las relaciones entre las compañías petroleras y las comunidades locales, aunque todavía hay mucho que mejorar en este aspecto.

La presión para definir los límites definitivos del PNY precisan de una decisión política que obligue a coordinarse al MAG y al MAATE; en los actuales momentos no hay una posibilidad de lograr esto, pero habrá que seguir insistiendo, cuando las condiciones y circunstancias políticas lo permitan.

El cambio de mentalidad de los Waorani en su relación con los PIAV S se ha traducido en una conciencia de que sus derechos son los mismos y así se ha superado en gran parte el sentimiento de enemistad y pugna constante, así se han evitado nuevas agresiones contra estos pueblos.

El fortalecimiento de las estructuras organizativas de los waorani como la NAWE Y AMWAE junto con las otras organizaciones locales de consolidarse puede superar un sistema de relaciones que han estado marcadas por situaciones de dependencia ante las compañías, las propias ONG y otros actores políticos y sociales. Esto es vital para que esta nacionalidad consolide su autonomía y tome en sus manos su propio futuro de acuerdo a su cultura.

Lo mismo puede decirse en relación con la concientización de los GAD locales y de las comunidades campesinas que, incluso, negaban la existencia de los PIAV.

Estos casos nos muestran que sí se puede intervenir en los conflictos estructurales y que la principal herramienta con la que cuentan las organizaciones son las acciones de incidencia o influencia política. Estas acciones necesitan establecer una planificación de la incidencia, estableciendo objetivos claros y alcanzables y las estrategias adecuadas para lograr los mismos. El complemento son los procesos de capacitación/formación, unido a acciones que permitan y promuevan un desarrollo autogestionario y sostenible.

ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR EN CONFLICTOS COYUNTURALES

La intervención en conflictos coyunturales representa una ventaja respecto a los estructurales, pues se desarrollan en un determinado momento y representan una oportunidad de intervención antes de que se enquisten, escalen y se conviertan en permanentes.

En estos casos es importante establecer la conveniencia y **tomar la decisión de apoyar en la resolución del conflicto**, para ello se necesita:

- **Conocer claramente la esencia del conflicto**, las circunstancias del mismo, los actores implicados, los derechos que les asisten a cada uno y sus respectivos intereses.
- Una vez analizado adecuadamente el conflicto, es conveniente **prever qué posibilidades de solución o de establecer consensos** que superen el conflicto o lo reduzcan y eviten posibles hechos de violencia.

La UE ha incorporado en su práctica y en el diseño de sus proyectos la metodología de sensibilidad ante conflictos y acción sin daño que permite un análisis de cada conflicto y las posibles medidas para intervenir en el mismo.



Este documento, a pesar de su amplitud, debe ser revisado y afinado, pretende dar una visión amplia de los conflictos existentes y los principales actores involucrados.

La parte final son algunas reflexiones parciales desde la experiencia; no sé que validez tengan. Queda a su valoración y comprensión.

Con afecto, para el grupo de la Comisión de Apoyo al Yasuní.

Xabier Villaverde

SIGLAS UTILIZADAS:

AMWAE:	Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana
CEPE:	Corporación Estatal Petrolera del Ecuador
IERAC:	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
FAL:	Fundación Alejandro Labaka
FEPP:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
GAD:	Gobierno/s Autónomo/s Descentralizado/s
INDA:	Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario.
MAATE:	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG:	Ministerio de Agricultura y Gadería
NAWE:	Nacionalidad Waorani del Ecuador
OCP:	Oleoducto de Crudos Pesados
ONHAE:	Organización de Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana, ahora es la NAWA
ONWO:	Organización de la Nacionalidad Waorani de Orellana
PIAV:	Pueblos indígenas en Aislamiento Voluntario
PNY:	Parque Nacional Yasuni
RBV:	Reserva de Biosfera del Yasuní
SINOPEC:	Empresa China de Petróleos
TEXACO:	Texas Petroleum Company
ZITT:	Zona Intangible Tagaeri-Taromenane

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.....	Pag.1
I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LOS CONFLICTOS, CONTEXTO.....	Pág.2
1. Los pueblos y nacionalidades indígenas en la zona antes del petróleo y la colonización.....	Pág.2
Los Waorani.....	Pág.2
Los Kichwa	Pág.3
2. La ampliación de la actividad petrolera hasta la actualidad	Pág.4
3. Los conflictos provocados en relación con la industria petrolera.....	Pág. 6
4. La lucha de Yasunidos hasta la consulta popular de abril de 2024 y situación posterior.....	Pág. 8
5. Los conflictos intra e interétnicos de las nacionalidades y poblaciones locales..	Pág.9
6. Los PIAV.....	Pág.14
7. La Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT).....	Pág.17
8. Los problemas y conflictos por la delimitación del PNY.....	Pág.18
9. La descoordinación entre las instituciones estatales.....	Pág.20
10. Los GAD locales y su incidencia.....	Pág.20
11. Otros actores que conflictúan la zona.....	Pág.21
12. Las interferencias territoriales y los niveles de protección.....	Pág.22
II. A MODO DE CONCLUSIONES: ALGUNAS REFELXIONES SOBRE LOS CONFLICTOS Y SUS VARIANTES.....	Pág.23
ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR EN CONFLICTOS ESTRUCTURALES.....	Pág.24
ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA INTERVENIR EN CONFLICTOS COYUNTURALES.....	Pág.25